

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
"FANAQUA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador a los 24 días del mes de marzo de 2016, siendo las 11h00, se reunieron los señores JUAN DIEGO ANDRADE CRESPO y FELIPE SEBASTIAN ANDRADE CRESPO, socios de la compañía "FANAQUA CIA. LTDA.", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden, al amparo de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Felipe Andrade Ambrosi y como Secretario el Gerente Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo. Puesto en consideración de los asistentes es aprobado y se da paso a su conocimiento y resolución.

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Gerente Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo da lectura a su informe, destacando que el resultado al final del ejercicio ha sido positivo; dicho informe es puesto en consideración de la Sala y aprobado por unanimidad, se ordena agregarlo al expediente.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Señor Gerente procede a dar lectura a los Estados Financieros correspondientes, los mismos que luego del respectivo análisis son puestos a consideración de los asistentes y aprobados por unanimidad.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos constantes en el Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 11h45 se procede a dar lectura a la presente Acta la misma que es aprobada por los asistentes en todos sus puntos. Siendo las 12h30 el Señor Presidente da por clausurada la Sesión. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.



Ing. Felipe Andrade Ambrosi



Ing. Juan Diego Andrade Crespo



Ing. Felipe Sebastián Andrade Crespo